

Nota Nro. MREMH-CGAJ-2022-0002-N

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA-
Coordinación General de Asesoría Jurídica-** Saluda muy atentamente al Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas "PMA- ONU" y tiene a bien trasladar el Auto emitido el 10 de mayo de 2022, por la Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador, doctora Carmen Corral Ponce, dentro de la Acción de Incumplimiento de Sentencia Nro. 46-19-IS, presentado por el señor Nelson Fernando Ortega Carrión, en lo pertinente, la disposición dice:

"(...) TERCERO.- Conforme lo dispuesto en los artículos 164 número 2 de la LOGJCC y 97 número 4 del RSPCCC, se requiere al órgano jurisdiccional de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, así como al Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas, PMA-ONU del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que en el término de 5 días, remitan a este Organismo un informe debidamente detallado y argumentado de descargo respecto al contenido de la acción de incumplimiento planteada No 46-19-IS (...)".
(Anexo)

La Cancillería ecuatoriana comedidamente solicita a ese Honorable Organismo, acuse recibo de la presente Nota Verbal; y, otorgue dentro del término señalado al efecto, la respuesta al pedido de la Corte Constitucional.

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA-
Coordinación General de Asesoría Jurídica-** aprovecha esta oportunidad para reiterar al Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas, la más alta y distinguida consideración.

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

A la Honorable,
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
Ciudad.-

Copia:

Señorita Abogada
Katerine Elizabeth Benavides Huertas
Directora de Asesoría Jurídica y Patrocinio en Derecho Nacional, Subrogante



Recepción estimada.
Esther Pineda
308973362
Recibido por Dan
12-5-22



Firmado electrónicamente por:
MARIA
AUXILIADORA
MOSQUERA REAL

Dirección: Gral. Uspianski, P.O. Box 1127, Cuenca (Lejuna), Quito - Ecuador
Correo: cgaaj@canceleria.gob.ec, www.canceleria.gob.ec, @Canceleria.ec.ec
Teléfono: (593) 21299 1209

001



ACCIÓN DE PERSONAL

No. 00901

REGISTRADO

Fecha de elaboración: 19 de abril de 2022

ACUERDO

RESOLUCIÓN

DICTAMEN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1708115694

RIGE A PARTIR:
18 de abril de 2022

MOSQUERA
APELLIDO PATERNO

REAL
APELLIDO MATERNO

MARIA AUXILIADORA
NOMBRES

EXPLICACIÓN: De conformidad con lo establecido en los artículos 127 de la Ley Orgánica del Servicio Público; artículo 271 de su Reglamento General; artículo 3 numeral 3, literal j) y artículo 7 literal b) del Acuerdo Ministerial No. 0000007, de 6 de febrero de 2019, legaliza el encargo como Coordinadora General de Asesoría Jurídica a favor de la Consejera María Auxiliadora Mosquera Real, del 18 de abril al 3 de junio de 2022.

<input type="checkbox"/> INGRESO	<input type="checkbox"/> CAMBIO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/> ASCENSO
<input type="checkbox"/> LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> ENCARGO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/> SUPRESIÓN DE PUESTO
<input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO PERMANENTE	<input type="checkbox"/> SUBROGACIÓN	<input type="checkbox"/> REMOCIÓN
<input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	<input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS CON RMU	<input type="checkbox"/> SANCIÓN DISCIPLINARIA
<input type="checkbox"/> CESACIÓN POR RENUNCIA	<input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS SIN RMU	<input type="checkbox"/> JUBILACIÓN
<input type="checkbox"/> TRASLADO	<input type="checkbox"/> LICENCIAS CON REMUNERACIÓN	<input type="checkbox"/> DESTITUCIÓN
<input type="checkbox"/> TRASPASO DE PUESTO	<input type="checkbox"/> LICENCIAS SIN REMUNERACIÓN	<input type="checkbox"/> OTROS

SITUACIÓN ACTUAL

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

UNIDAD ADM: DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO EN DERECHO NACIONAL

CARGO O DENOMINACIÓN: DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO EN DERECHO NACIONAL, ENCARGADA

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

GRUPO OCUPACIONAL: NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 2

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: \$ 2.368,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

202212099990000010000000100051170000100000000- 285

PROGRAMA: 1

ACTIVIDAD: 1

SITUACIÓN PROPUESTA

DEPENDENCIA: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

UNIDAD ADM: COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

CARGO O DENOMINACIÓN: COORDINADORA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA, ENCARGADA

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

GRUPO OCUPACIONAL: NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 5

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: \$ 3.247,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

202212099990000010000000100051170000100000000- 390

PROGRAMA: 1

ACTIVIDAD: 1

Ref.- Memorando Nro. MREMH-CGAJ-2022-0116-M, de 18 de abril de 2022.

- Sumilla inserta en el sistema documental QUIPUX en el memorando Nro. Memorando Nro. MREMH-CGAJ-2022-0116-M, a través del cual la Coordinadora General Administrativa Financiera, señala: "Subrogación autorizada, proceder conforme a normativa legal vigente".

Roberto Quiñones Sanz

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Econ. Rosana Cevallos Zaldumbide
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ELB: BG



CAUCIÓN REGISTRADA CON No. _____ Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA: _____ EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

"DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO DESEMPEÑO OTRO CARGO EN EL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO Y QUE TAMPOCO TENGO IMPEDIMENTOS PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO PÚBLICO COMO ESTABLECE LA SECCIÓN 3ERA. DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO".

f.) _____ Fecha: _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.-
JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: DISTRITO METROPÓLITANO DE QUITO

FECHA: _____

f.) _____
Funcionario

f.) _____
Responsable de Recursos Humanos

DECLARO QUE ADEMÁS DEL CARGO PARA EL QUE ESTOY SIENDO DESIGNADO, DESEMPEÑO EL PUESTO DE:

SEGÚN HORARIO ADJUNTO _____ EN _____

f.) _____

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN:

EN _____ DE _____ DEL _____ SE PROCEDE A NOTIFICAR CON LA PRESENTE

ACCIÓN DE PERSONAL AL SERVIDOR/A: MOSQUERA REAL MARIA AUXILIADORA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO LOSEP, QUEDA ENTERADO DE SU CONTENIDO FIRMA PARA CONSTANCIA CON EL NOTIFICADOR. _____

f.) _____

NOTIFICADO

f.) _____

NOTIFICADOR

NOMBRE: _____

NOMBRE: _____

C.C.: _____

C.C.: _____

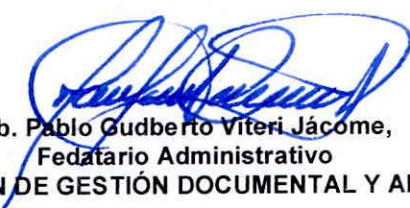




REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

RAZÓN Siento por tal que la foja (01) que antecede, es copia del original de la Acción de Personal N° 00901 del 18 de abril de 2022, que corresponde a la Consejera "MOSQUERA REAL MARIA AUXILIADORA", el documento presentado reposa en la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO- LO CERTIFICO. -

Quito, D.M. 22 de abril de 2022


Ab. Pablo Gudberto Viteri Jácome,
Fedatario Administrativo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

OBSERVACIÓN: Esta Dirección de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no se responsabiliza por el estado y la veracidad de los documentos presentados para la certificación por parte de la Dirección que los custodia, y que puedan inducir a equivocación o error, así como tampoco por el uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de los documentos certificados.

DGDA
ESPACIO
EN
BLANCO
MREMH

BRITANICO
MREMH
ESPACIO
BLANCO

DGDA
BRITANICO
MREMH
ESPACIO
BLANCO